

## Corlo Suprema do Justicia do la Stación

## RESOLUCION Nº /342 /03

## **EXPEDIENTE N° 398/2000**

Buenos Aires, Buenos Aires, de Agosto de 2003.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Dr. Leopoldo Montes de Oca, solicita feriado judicial para el juzgado nº 91 del fuero, desde el día 25 de agosto y hasta el día 28 de agosto, con motivo de la tareas de pintura que se ilevarán a cabo,

## SE RESUELVE:

Decretar – en ejrcicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Civil n° 91, desde el día 25 de agosto y hasta el día 28 de agosto, ambas fechas inclusive.

Registrese, hágase saber y resérvese.-

ENREQUE SANTIAGO PETRACCHI

CORTE SUPRLIMA DE JUSTICIA DE LA NACION